



## Negociación colectiva ramal: Una mirada para los próximos 100 años. Por Carlos Cerpa Miranda

### Description

La afirmación de la Sofofa en cuanto a que la mirada presidencial que se propone abrir un ciclo de conversaciones entre la patronal, los sindicatos y el gobierno es “una mirada de hace 100 años”, solo busca deslegitimar el rol de cohesión social del sindicato al interior de las empresas, siendo la negociación ramal una parte más civilizada de la relación capital-trabajo, que en el caso de nuestro país es groseramente asimétrica.

A propósito del planteamiento del **presidente Boric** en el contexto de la **Cuenta Pública** este pasado 2 de junio, específicamente en relación a su anuncio de iniciar conversaciones entre empresarios, trabajadores y autoridades de gobierno, para converger al cierre del presente año en **un proyecto de ley de negociación colectiva multinivel**, la presidenta de la **Sofofa, Rosario Navarro**, cuestionó el planteamiento hecho por Boric, señalando -el día siguiente, en el medio *La Tercera*-, que la negociación ramal es “una mirada de hace 100 años”.

La “mirada de hace 100 años”, al contrario de la afirmación que hace la presidenta de la Sofofa, es la mirada que acompaña las relaciones laborales de una serie de países europeos que aprendieron las lecciones de su propia historia y comprendieron que **no es posible alcanzar niveles de desarrollo sin distribuir poder al interior de las empresas**.

Pero también aprendieron que no es posible crear condiciones duraderas, más equitativas y justas, si no es a partir de construir **sociedades más estables y pacíficas**. Ese es el caso de **Alemania, Suecia, Austria, Países Bajos, España, Italia, Noruega**, todos ellos muy “*démodé*” al venir construyendo, desde hace “más de 100 años”, sus relaciones laborales.

En tanto, en **Francia y Portugal**, la negociación colectiva se realiza tanto a nivel sectorial como a nivel de empresa. Sin embargo, **los convenios colectivos sectoriales son muy comunes y juegan un papel importante en la regulación de las condiciones laborales**.

A diferencia de los países europeos que han consolidado mayoritariamente **la negociación colectiva por rama de la producción**, en Estados Unidos se realiza principalmente entre sindicatos y empleadores a nivel de empresa o de unidades específicas dentro de una empresa. Los acuerdos resultantes de estas negociaciones, conocidos como convenios colectivos, solo se aplican, evidentemente, a los trabajadores de esa empresa o unidad.

**Pero, en su conjunto, estas experiencias de negociación colectiva sectorial han arrojado, en el tiempo, resultados positivos para la producción, para los climas laborales al interior de las empresas y disminución de los índices de conflictividad social a nivel país.**

Si esos índices han venido siendo revertidos en el curso de los últimos años, ello no ha sido a causa de los trabajadores y sus organizaciones, sino **debido a la ultraderecha de esos países que busca revertir las conquistas y avances alcanzados en décadas pasadas.**

Parte de esas políticas, en varios de estos mismos países, forman parte de visiones más comprehensivas y han ido más allá del solo rol del mercado. De hecho, en los países más “anticuados” como Suecia, Noruega y Alemania, **la participación de los trabajadores se eleva a los directorios de las empresas.** Pero eso ya es de otra galaxia.

Podría ser un simple tema de opción entre un modelo que acepta la negociación colectiva por rama o multinivel, como la mayoría de los modelos europeos, o podría optarse, en su caso, por el más restringido modelo de negociación colectiva que mayoritariamente se utiliza en los EEUU. **Pero no es así.**

**No lo es, porque la opción de la Sofofa, y las demás agrupaciones que congregan a las grandes empresas del país, es al mismo tiempo un modelo de sociedad en la que el trabajador solo es considerado como individuo-consumidor y no como sujeto social.**

En el caso de la empresa unitariamente considerada, dicho sujeto reconoce su expresión en **la organización sindical, espacio en el que el trabajador y trabajadora pueden plantearse mejorar sus condiciones laborales, reivindicativas, culturales y salariales** y emparejarlas con otras realidades de un mismo sector productivo o de servicio cuando mediante la negociación colectiva se realiza por rama o multinivel.

Sin embargo, en nuestro caso, bajo el modelo de **capitalismo neoliberal**, el más agresivo de cuantas formas de capitalismo han existido a lo largo de la historia, **la condición de sujeto social le es negada al trabajador del mismo modo como al resto de los integrantes de la sociedad les son negados derechos sociales.**

Mientras estos últimos requieren una visión solidaria para su concreción, bajo el credo neoliberal lo que cuenta es la hondura del bolsillo. **Por eso también estas organizaciones superpoderosas se oponen a las reformas que introducen alguna forma de solidaridad intergeneracional en materias sensibles como las pensiones y la salud,** bienes públicos convertidos en negocio y lucro privado sin que hasta el presente se haya podido reparar esta distorsión.

Por último, **no es tampoco efectivo que conforme avance y se desarrolle la tecnología, su evolución pura y simple deje atrás las precariedades que el capitalismo neoliberal expande.** Bástenos con observar la irrupción estas últimas dos décadas de **la robótica y la automatización** de los servicios y procesos productivos, para comprobar que **el reemplazo de trabajadores por máquinas a escala creciente no es absorbido por el mercado.**

De ello da cuenta la muy elevada economía informal y la proliferación del así llamado **capitalismo de plataforma**, que lo podemos ver desplegado por las principales calles y avenidas del país con trabajadores desplazándose sin previsión ni seguridad alguna.

Ello, porque el esquema socio-económico imperante en el país, se encarga de reproducir y eternizar sus formas excluyentes y traslaparlas a otras formas de organización social y productiva, por lo que **el avance tecnológico librado al mercado y sin ninguna consideración de su impacto en las variables sociales -rol del Estado y de la política en un sentido más en general-, genera paro forzoso y ahonda las brechas de desigualdad.**

En resumidas cuentas, la afirmación de la Sofofa en cuanto a que la mirada presidencial que se propone abrir un ciclo de conversaciones entre la patronal, los sindicatos y el gobierno es “una mirada de hace 100 años”, **solo busca deslegitimar el rol de cohesión social del sindicato al interior de las empresas,** siendo la negociación ramal una parte más civilizada de la relación capital-trabajo, que en el caso de nuestro país es groseramente asimétrica.

Para El Maipo, Carlos Cerpa Miranda, \*Ex concejal y ex director laboral Banco del Estado. Colaborador de El Maipo.

*El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.*

**Date Created**

Junio 2024

[www.elmaipo.cl](http://www.elmaipo.cl)